



Señor Doctor
Jorge Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 045 - ordinaria efectuada el día 16 de abril de 2021, en relación al tercer punto del orden del día relacionado a la *“Presentación por parte del Director de la Unidad Especial Regula tu Barrio, abogado Paúl Muñoz, sobre el estado del primer grupo de priorización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, aprobados mediante Resolución No. C037-2019 y C036-2020 [...]”* se conoció que los expedientes de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social denominados: "Comité Pro-Mejoras del Barrio San Miguel de Collacoto III Etapa"; y, "Comité Pro mejoras del barrio Ontaneda Alta Segunda Etapa II", al no contar sus proyectos de ordenanzas con iniciativa legislativa, fueron remitidos al despacho del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito. Por otra parte, se señaló que existen asentamientos que fueron conocidos en primer y segundo debate en la Comisión de Ordenamiento Territorial, que se encuentran listos para conocimiento del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, razón por la cual, **Resolvió:** **a)** Informar a los interesados de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social denominados: "Comité Pro-Mejoras del Barrio San Miguel de Collacoto III Etapa"; y, "Comité Pro mejoras del barrio Ontaneda Alta Segunda Etapa II", el estado en el que se encuentra los expedientes de los asentamientos materia de esta resolución; y, **b)** Solicitar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, pueda incorporar en la agenda de la sesión del Concejo Metropolitano, el tratamiento de los asentamientos que fueron conocidos en primer y segundo debate en la Comisión de Ordenamiento Territorial, y que se encuentran listos para conocimiento del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 16 de abril de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-04-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-04-22	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.